

07 DE DICIEMBRE DE 2021.

DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CHIAPAS CAMINA EN LA JUSTICIA E IGUALDAD”.

Con el permiso de mis compañeras de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas, amigas y amigos todos buenas tardes. Antes de iniciar con el tema que me trae a esta máxima tribuna de Chiapas, quisiera con el respeto que me merece quien me ha antecedido en la palabra, haciendo referencia al presupuesto de egresos 2022, para el Estado de Chiapas, señalar que en 2019 el gobierno de Chiapas en el primer año de la transformación de Andrés Manuel López Obrador, en el primer año de ejercicio de la administración estatal de Rutilio Escandón Cadenas, tuvimos un aproximado de cien mil millones de pesos para Chiapas, en el 2020 el incremento fue similar, Chiapas jamás desde que este gobierno entro en su responsabilidad ha sido olvidado por el gobierno federal, en el 2021 sucedió lo mismo un presupuesto mayor a 110 mil millones de pesos, y hoy en el 2022, Chiapas también tiene ese incremento en su presupuesto, pero además de todo esto Chiapas es de los estados más beneficiados por la federación en los programas de bienestar, abundo muy rápidamente en el tema del presupuesto, vale recordar que esta el presupuesto autorizado solamente para el Estado de Chiapas, que deberá de disponer de los recursos que ya están y han sido asignados a este estado y que corresponderá a esta soberanía determinar su aprobación en una discusión democrática, pero quiero señalar e informar a las y los chiapanecos que el gobierno de la república también para 2022 en los programas federalizados ha tenido un importante incremento para este estado, el total de recursos

identificados en los programas y proyectos de inversión asignados exclusivamente para el estado, asigno 3 mil 335 millones de pesos para 2022, lo que se traduce en un incremento de 1 mil 365 millones de pesos, con relación al presupuesto de egresos de la federación 2021, quisiera en nombre de la fracción parlamentaria de Morena, con todo el respeto ofrecer este documento que mi fracción ha elaborado para distribuir al pueblo de Chiapas, y con todo gusto ofrecerlo a mis compañeras y compañeros legisladores de esta sexagésima octava legislatura. Quisiera iniciar mi intervención pidiéndoles el permiso para comenzar con un testimonio de la Sierra Madre de Chiapas, un testimonio que lo tengo muy presente cuando haya en un municipio de la Sierra en el Porvenir, me decía un serrano, cuando un serrano era citado por el agente del ministerio público, de inmediato vendía su caballo, si lo tenía, o algunas gallinas o guajolotes. El simple citatorio implicaba la necesidad de tener dinero para “obsequiarle” al funcionario encargado de aplicar la ley. No fuera a ser que le dictara alguna orden de aprehensión y se quedara en la cárcel. Hubo serranos que murieron de miedo ante el solo hecho de ser llamados a Motozintla. Por cierto, para los habitantes de la Sierra, la palabra Motozintla era sinónimo de prisión. “Lo llevaron a Motozintla”, “Está en Motozintla”. El juez municipal, cuando dictaba su sentencia podía decir la frase terrible de “A Motozintla, amigo”. El significado era inequívoco: la cárcel. Continúa su relato mi amigo: Se cuenta Raúl que cuando moría un serrano, si su familia podía conseguir algo de dinero se lo colocaba en las bolsas del difunto, “por aquello de que el agente del ministerio público del cielo le pida algo” para que le perdonaran sus pecados y pudiera entrar al cielo. Aquí termina el relato de mi amigo de la Sierra del Municipio de el Porvenir. Por el bien de todos, espero que ese testimonio no sea ya válido en nuestros días. En otro tiempo, este era un caso de justicia para desiguales con un fuerte añadido de corrupción. Espero que los jueces y agentes del ministerio público de hoy tengan un comportamiento diferente. Cuando se habla sobre la justicia, casi siempre se asocia la palabra con las reglas de todo sistema jurídico. En parte, esa asociación es válida; porque la justicia es la esencia del derecho, con sus leyes y sus normas. Sin embargo, la idea de la justicia no se puede encasillar en el plano de lo jurídico ni, menos aún, en el de las normas punitivas. La justicia se encuentra en los valores más positivos de la sociedad. Es también un

principio universal que dicta un reconocimiento de igualdad de todas las personas ante la ley sin excepciones de ninguna clase. La justicia es también el principio y el fin de la existencia de cualquier sociedad. Así nos lo ha demostrado la historia, en donde jamás han prevalecido las sociedades cuya fuerza de cohesión fue la injusticia. Debemos tener presente que la peor injusticia es la desigualdad social. Con la desigualdad social se estrellan todas las buenas intenciones. Cuando la inequidad es extrema, la aplicación de las leyes está en problemas. Tratar igualmente a los desiguales es legalmente posible, pero humanamente una aberración. Por eso mismo, necesitamos reducir las inequidades sociales. Cuando los ricos son muy pocos y muy ricos, los pobres pueden ser muchos y muy pobres. La inequidad es la compañera histórica de la violencia, de las corrupciones y de las impunidades. Nada hay más ominoso que una sociedad en la justicia tiene precio. La manera más pertinente de reducir la inequidad social es la política social coherente y progresiva. Es llevar la salud, la educación y los servicios hacia los espacios y los sectores de la población que más lo requieren. Es necesario insistir: en la medida en que una población se educa, las disparidades sociales se reducen. Sobre la educación, sobre el papel de la educación sabía mucho la generación de los liberales en los mediados del siglo XIX. Sabían que educar es convertir a las mujeres y hombres en entidades libres y crecientemente iguales. Sabían que el progreso sin educación es solamente una modificación cosmética en las relaciones sociales. Conocemos la preocupación de las y los chiapanecos ante la aplicación de la justicia en nuestra patria local. Sabemos que hay malas famas, justificadas o no, que se permean al ánimo social. Todos aquí lo sabemos y quienes se encargan de aplicar las leyes lo saben mejor. Por eso es necesario que atendamos el reclamo chiapaneco de una aplicación más transparente de las leyes. Y hoy, hoy Chiapas yo tengo la confianza que camina hacia esa dirección. El Honorable Congreso del Estado de Chiapas debe asumir sus obligaciones constitucionales respecto a la aplicación de la justicia. Necesitamos cumplir con la atribución de ser una entidad vigilante en la materia. Las y los ciudadanos y las instituciones relacionadas con la vigencia del derecho van a agradecerlo compañeras y compañeros. El Presidente López Obrador ha señalado que la paz solamente tiene consistencia histórica si se relaciona con la justicia. También, que la justicia requiere

de una ética social en sus aplicaciones. Urge una moral social que es, se puede decir sin temor, una moral cívica. Contra lo que se dice en las críticas al presidente por el uso de la palabra “moral”, debemos acordar que la “moral” no es un concepto exclusivamente religioso ni mucho menos. Don Justo Sierra, uno de los pilares del pensamiento mexicano en los finales del siglo XIX y principios del XX, habla en su monumental obra de la moral que es una forma de comportamiento positivo y no necesariamente religioso. Lo mismo hizo don Alfonso Reyes, que en su cartilla moral, se refiere al buen comportamiento de los seres humanos en relación con la nación. En su texto, la moral es vista como el elemento cívico por excelencia. También hay una crítica respecto a la preeminencia de la justicia sobre las leyes. Al respecto, podemos decir que la ley y la justicia pueden ir juntas, sin contradecirse, en una sociedad cada vez más igualitaria. La injusticia social se traduce en desigualdades y las leyes se podrán aplicar mejor si se vive en una sociedad con menos contrastes: Con menos desigualdades. La justicia es también la responsabilidad presente en una generación que conoce el papel histórico que debe asumir con compromiso y conciencia, puesto que ella, deberá construir las bases de un mejor mañana. Las leyes pueden ser injustas y corresponde al poder legislativo su adecuación progresiva. Las y los legisladores de esta sexagésima octava legislatura tenemos la palabra. Compañeras y compañeros diputados. La justicia debe prevalecer en nuestro actuar legislativo, sustentada en todo momento, en los principios de igualdad y dignidad, los que permiten a todas las personas gozar de una vida plena, libre y justa. Permítanme compañeras y compañeros legisladores con respeto, convocarlas y convocarlos para que en nuestro andar legislativo cumplamos con el pueblo de Chiapas, legislando con una amplia perspectiva de la justicia. Esta debe ser nuestra razón vital. Es cuanto presidenta, muchas gracias.